

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de marzo de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

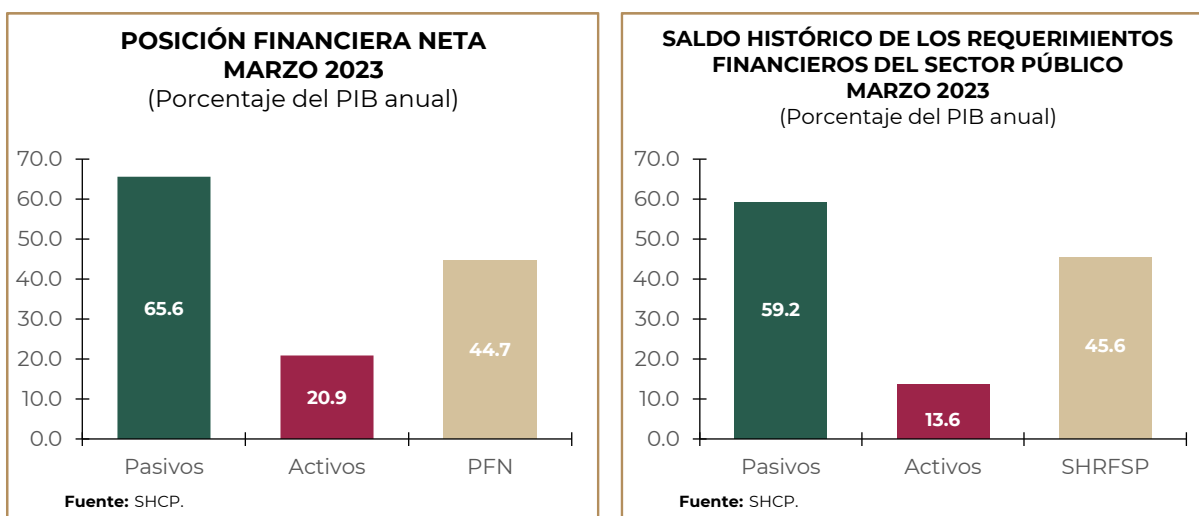
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a marzo de 2023

La PFN del Sector Público se ubica en 44.7 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 65.6 por ciento del PIB y activos financieros por 20.9 por ciento del PIB.

La PFN a marzo de 2023 es menor en 0.9 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.6 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para marzo de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son financiados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN MARZO DE 2023

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	20,162	6,430	13,733	18,185	4,191	13,994	1,977	2,239	-262
Depósitos y efectivo	1,567	1,219	347	1,317	1,113	204	249	106	143
Títulos de deuda y préstamos	17,461	2,919	14,542	16,794	2,642	14,152	667	277	390
Aportaciones patrimoniales	0	179	-179	0	7	-7	0	172	-172
Reservas seguros	29	403	-373	0	256	-256	29	147	-117
Derivados financieros	73	67	6	52	52	0	20	15	6
Cuentas por cobrar/pagar	1,032	1,643	-611	22	121	-99	1,010	1,522	-511

Valor de la PFN a marzo de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a marzo de 2023 de 13,733 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 262 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,239 mmp y mayores pasivos por 1,977 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,430 mmp, de los cuales 1,219 mmp corresponden a depósitos, 2,919 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 85.0 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 179 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 403 mmp a reservas para seguros, 67 mmp a derivados financieros y 1,643 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 20,162 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,461 mmp, depósitos por 1,567 mmp y otros pasivos por 1,135 mmp.

Hoja de balance del sector público a marzo de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MARZO 2022-2023^{1/}
 (Miles de millones de pesos de marzo de 2023)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. Activos no financieros	2,342	2,441	5,525	5,620	5,536	5,633
II. Activos financieros	1,728	1,586	3,313	2,951	5,916	5,519
Depósitos	979	803	1,178	965	1,315	1,126
Títulos de deuda	51	109	91	157	1,111	1,157
Préstamos	60	54	84	79	1,369	1,287
Participaciones de capital	189	161	200	172	207	179
Reservas de seguros	146	157	146	157	150	166
Derivados financieros	0	0	29	15	79	67
Otras cuentas por cobrar	303	303	1,585	1,406	1,685	1,537
III. Pasivos	13,273	13,405	19,309	18,836	21,668	21,285
Depósitos	167	211	207	249	1,107	1,567
Títulos de deuda	10,830	10,510	12,683	12,041	13,816	12,854
Préstamos	1,751	2,117	3,384	3,557	3,573	3,697
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	213	207	2,104	1,958	2,196	2,063
Derivados financieros	0	0	15	20	56	73
Otras cuentas por pagar	312	360	916	1,009	920	1,032
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-9,202	-9,378	-10,471	-10,264	-10,215	-10,133
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	11,544	11,819	15,996	15,885	15,751	15,766
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	11,332	11,612	13,891	13,926	13,570	13,733
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	11,929	12,148			14,891	14,654
Deuda pública neta	11,187	11,659			13,955	14,052
SHRFSP bruto	13,439	13,603	16,038	15,767	18,379	18,185
SHRFSP	12,588	12,990	14,455	14,410	14,021	13,994

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.